

Invitación Consecutivo No.:	ILG-064-2018	De: (Año)	2018
-----------------------------	--------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			ÁNGELA MERCEDES ALMANZA CELIS	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	X		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	X		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	X		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	X		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica	(10) puntos a la oferta que presente mayor formación académica adicional al solicitador y a las demás se asignará puntaje aplicando regla de tres.	10		
	Experiencia Relacionada	(90) puntos a la oferta que presente el mayor tiempo de experiencia en meses relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	90		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:


1. El 9 de marzo de 2018 ,fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-064-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de marzo de 2018.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Ángela Mercedes Almanza Celis
4. El 13 de marzo de 2018 ,fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 10:00 a.m., del 15 de marzo de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Ángela Mercedes Almanza Celis, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 15 del marzo de 2018.



 Responsable Invitación
 ANDRES ALBERTO IBÁÑEZ PARÉDES



 Evaluador
 ANDRES ALBERTO IBÁÑEZ PAREDES

- Notas:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.